



BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE CORDOBA



3ª SECCIÓN: CIVILES Y COMERCIALES

AÑO XCV - TOMO DXIII - Nº 187
CORDOBA, (R.A) MARTES 02 DE OCTUBRE DE 2007

www.boletinoficialcba.gov.ar
E-mail: boletinoficialweb@cba.gov.ar

PRIMERA PUBLICACIÓN

ASAMBLEAS

BANCO CREDICOOP COOPERATIVO LIMITADO

29ª ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS DEL BANCO CREDICOOP COOPERATIVO LIMITADO

En virtud de lo dispuesto por el Art. 45º del Estatuto Social, el Consejo de Administración del Banco Credicoop Cooperativo Limitado convoca a los delegados con mandato vigente a la 29ª Asamblea General Ordinaria de Delegados del Banco, a realizarse el día 31 de Octubre de 2007 a las 18,00 horas en el Complejo Parque Norte, Av. Cantilo y Av. Güiraldes s/n, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA 1- Lectura y consideración del orden del día; 2 - Apertura del acto; 3 - Designación por la Asamblea de dos delegados para firmar el acta; 4 - Designación por la Asamblea de la Comisión de Credenciales compuesta de tres miembros. Informe de la Comisión sobre las credenciales de los delegados presentes; 5 - Designación por la Asamblea de la Comisión Escrutadora compuesta de tres miembros; 6 - Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Cuentas de Orden, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Anexos A, B, C, D, E, F, G, H, I, J, K, L, N y O, Notas, Estado de Situación Patrimonial Consolidado, Estado de Resultados Consolidados, Cuentas de Orden Consolidadas, Notas y Anexo a los Estados Contables Consolidados con Sociedades Controladas (Art. 33º Ley 19550), Estado de Origen y Aplicación de Fondos Consolidados y Proyecto de Distribución de Excedentes del Banco Credicoop Cooperativo Limitado correspondiente al ejercicio cerrado el día 30 de junio de 2007 y su comparativo con el 30 de junio de 2006 en los casos que el Banco Central de la República Argentina requiere, e Informe del Auditor. 7 - Proyecto de Distribución de Excedentes; 8 - Elección de 11 Consejeros Administradores Titulares y 11 Consejeros Administradores Suplentes, por Tres ejercicios en: Zona 3: Consejeros Administradores Titulares 1 y Suplentes 1; Zona 5: Consejeros Administradores Titulares 1 y Suplentes 1; Zona 8: Consejeros Administradores Titulares 1 y Suplentes 1; Zona 11: Consejeros Administradores Titulares 1 y Suplentes 1; Zona 13: Consejeros Administradores Titulares 1 y Suplentes 1; Zona 14: Consejeros Administradores Titulares 1 y Suplentes 1; Zona 16: Consejeros Administradores Titulares 1 y

Suplentes 1; Zona 17: Consejeros Administradores Titulares 1 y Suplentes 1; Zona 19: Consejeros Administradores Titulares 1 y Suplentes 1; Zona 20: Consejeros Administradores Titulares 1 y Suplentes 1; Zona 22: Consejeros Administradores Titulares 1 y Suplentes 1; 9 - Elección de 1 Consejero Administrador Suplente por Un ejercicio para completar mandato en: Zona: 16; 10 - Elección de la Comisión Fiscalizadora integrada por 3 Síndicos Titulares y 3 Síndicos Suplentes por terminación del mandato; 11 - Designación del contador dictaminante de los estados contables por el ejercicio iniciado el 01 de julio de 2007. NOTA: Art. 47º del Estatuto Social: "Las Asambleas se realizarán válidamente sea cual fuere el número de asistentes, una hora después de la fijada en la Convocatoria, si antes no se hubiese reunido la mitad más uno de los delegados". La documentación a considerar se encuentra a disposición de los Sres. Delegados en: a) la Secretaría General del Banco, con domicilio en Reconquista 484, piso 7, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; b) en el domicilio de cada una de las Sucursales del Banco. CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES, 27 de Septiembre de 2007.

2 días - 21713 - 3/10/2007 - \$ 118.-

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DEL BANCO DE LA NACION ARGENTINA - CORDOBA

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 05 de octubre de 2007 a las 11,00 horas en la sede del Club Banco Nación Argentina, sito en calle Ricardo Rojas Nº 9849 de Villa Rivera Indarte para tratar: 1) Designación de 2 socios para firmar el acta, 2) Consideración Memoria Anual y Balance de la Entidad del ejercicio cerrado el 30/06/2007, 3) Consideración renuncia de dos vocales Comisión Revisora de Cuentas y designación de dos socios para completar el número estatutario para finalizar el ejercicio 2006-2008. El Secretario.-

3 días - 20278 - 4/10/2007 - \$ 30.-

BOMBEROS VOLUNTARIOS DE LABORDE

Convocase a Asamblea Ordinaria el 24/10/07 a 21 horas en sede social. Orden del día: 1) Designación 2 asociados firmar acta. 2) Consideración memoria, balance general, e informe comisión revisora de cuentas ejercicio al 30/6/2007. El Secretario.

3 días - 21715 - 4/10/2007 - s/c.

DIAGNOSTICO POR IMÁGENES CORRAL DE BUSTOS S.A.

Convocase a Asamblea General Ordinaria, en primera convocatoria para el 29 de Octubre de 2007, a las 12 horas, y en segunda convocatoria para el caso de no reunirse el quórum requerido por los estatutos, para el mismo día una hora después, o sea las 13 horas, a fin de considerar el siguiente. Orden del Día: 1) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 y modificatorias, correspondientes al ejercicio económico Nº 8 finalizado el 30 de Junio de 2007. 2) Distribución de las utilidades. 3) Consideración de la gestión de los directores. 4) Remuneración de los miembros del directorio. 5) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El presidente.

3 días - 21714 - 4/10/2007 - \$ 176.-

ASOCIACION COOPERADORA DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO DE UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Convoca a Asamblea General Ordinaria el día 29/10/2007 a las 17,00 hs. en Av. Vélez Sarsfield 264 de la localidad de Córdoba. Orden del Día: 1) Lectura del acta anterior. 2) Designación de dos asambleístas para refrendar el acta. 3) Consideración de la memoria, balance general, cuadro de resultados, inventario e informe de la comisión revisora de cuentas por el ejercicio finalizado el 30/6/2007. 4) Elección total de autoridades. El Secretario.

3 días - 21711 - 4/10/2007 - \$ 72.-

ASOCIACION VECINAL BARRIO FÉNIX RIO CUARTO

Convoca a Asamblea Anual Ordinaria y Elección de Autoridades el 20/10/07 a las 19 hs. en la sede social. Orden del Día: 1) Motivos por convocatoria fuera de término. 2) Memoria anual y balance general 2005-2006. 3) Informe de la comisión revisora de cuentas. 4) Considerar aumento de cuota social. 5) Elección por dos años de comisión directiva y comisión revisora de cuentas. 6) Designación de 2 asambleístas para que firmen el acta, junto al presidente y secretario. La comisión directiva.

3 días - 21708 - 4/10/2007 - s/c.

"CLUB SPORTIVO "EL SOL"

RIO CUARTO

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 24/10/07 a las 21,30 hs. en la sede social. Orden del Día: 1) Designación de 2 asambleístas para

refrendar el acta de asamblea junto a presidente y secretario. 2) Consideración memoria, balance general, cuadro de recursos y gastos, anexos e informe de la comisión revisora de cuentas, correspondientes al ejercicio 31/7/2007. 3) Elección comisión directiva y comisión de cuentas, por término de 2 ejercicios. El Tesorero.

3 días - 21707 - 4/10/2007 - s/c.

ASOCIACION MUTUAL SPORTIVO SAN JORGE Y CENTRO JUVENIL MIL MAR

Convoca a Asamblea General Ordinaria de Asociados el 7/11/07 a las 20,30 hs. en nuestra sede. Orden del Día: 1) Designación de 2 socios para que junto con el presidente y secretario firmen el acta de la asamblea. 2) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de gastos y recursos e informe de la junta fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado el 30/7/2007. 3) Considerar la adquisición del inmueble para la sede social y endeudamiento para dicho fin. 4) Considerar y fijar el valor de la cuota social. 5) Elección de autoridades para integrar el Consejo Directivo y la junta Fiscalizadora. Art. 38 de los estatutos en vigencia. El Secretario.

3 días - 21712 - 4/10/2007 - s/c.

MEBIC MUTUAL DE EMPLEADOS BANCO ISRAELITA DE CORDOBA

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 25/10/07 a las 16,30 hs. en la sede de esta mutual. Orden del Día: 1) Lectura del acta de asamblea anterior. 2) Designación de 2 socios para firmar el acta de asamblea. 3) Lectura y consideración de la memoria, balance general, cuadro de resultados, notas y anexos, todos referidos al ejercicio cerrado el 30/6/2007. 4) Informe de la Junta Fiscalizadora. Art. 30 del estatuto social en vigencia. La Secretaria.

3 días - 21688 - 4/10/2007 - s/c.

COOPERATIVA DE TAMBEROS LA MASCOTA LTDA. LA FRANCIA

LA FRANCIA

El Consejo de Administración de la Cooperativa de Tamberos La Mascota Ltda., en cumplimiento a lo dispuesto en los Art. 30 y 31 de los estatutos sociales, tiene el agrado de convocar a los Sres. Socios a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de Octubre de 2007, a las 19 hs. en el local del Club Deportivo y Cultural "La Francia", a fin de considerar el siguiente. Orden del Día: 1) Designación de dos asambleístas para aprobar y suscribir el acta de la asamblea conjuntamente con los Sres. Presidente y secretario. 2)

Consideración de la memoria, balance general y estado de resultados, cuadros anexos, proyecto de distribución de excedentes, informe del síndico y de auditoría, correspondientes al 52º ejercicio cerrado el día 30 de Junio de 2007. 3) Designación de la mesa escrutadora. Elección de tres consejeros titulares en reemplazo de los Sres. Alberto Scarafia, Edén Morisod y Silverio Gagliardi de dos consejeros suplentes en lugar de los Sres. Celso Daján y Luis Amaya y de un Síndico titular y uno suplente en relevo de los Sres. Nevildo Tribolo y Alcides Ceresa. La Francia, 22 de Agosto de 2007. Art. 32 de los estatutos sociales. Las asambleas sociales se celebrarán válidamente, sea cual fuere el número de asistentes, una hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no se hubiese reunido la mitad más uno de los asociados. El Secretario.

3 días - 21700 - 4/10/2007 - \$ 84.-

CENTRO VECINAL BARRIO NORTE

JESÚS MARIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 26 de Octubre de 2007 a las 21,00 hs. en la sede social calle O'Higgins N° 104 esq. Antártida Argentina, de esta ciudad de Jesús María, provincia de Córdoba, para tratar el siguiente. Orden del Día: 1) Designación de 2 socios, para que juntamente con el presidente y secretario, suscriban el acta de asamblea. 2) Lectura y consideración del acta de asamblea anterior. 3) Lectura y consideración de la memoria directiva, del balance general y demás cuadros contables e informe de la comisión revisora de cuentas, correspondientes a los ejercicios finalizados el día 30 de Junio de 2006 y el día 30 de Junio de 2007, respectivamente. 4) Fijar cuota social que deban pagar los asociados. 5) Reforma del estatuto social en el Art. 13º y Art. 14º del Título IV - Comisión Directiva y órgano de Fiscalización y en el Art. 31º del Título X - DE la Junta Electoral y de las elecciones. El Presidente.

Nº 21620 - \$ 31.-

ASOCIACION DE ARTESANOS DEL PASEO DE LAS ARTES

Convoca a Asamblea Ordinaria para elección de comisión directiva el 21 de Octubre de 2007 a las 14 hs. en la sede con el siguiente. Orden del Día: 1) Designación de un presidente y un secretario de la asamblea; 2) Lectura de informe revisor de cuentas y memoria; 3) Tratamiento de temas solicitados por los socios; 4) Aprobación de las listas de candidatos; 5) Realización del acto eleccionario y labrado del acta correspondiente. El presidente.

2 días - 21619 - 3/10/2007 - \$ 42.-

LA PIAMONTESA DE AVERALDO GIACOSA Y CIA. SOCIEDAD ANÓNIMA

BRINKMANN

Convocase a los accionistas de La Piamontesa de Averaldo Giacosa y Cía. Sociedad Anónima a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 24 de Octubre de 2007 a las 17,00 horas en la sede social de Güemes esquina Mármol, de la localidad de Brinkmann, provincia de Córdoba, a fin de considerar el siguiente. Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de asamblea juntamente con el presidente del directorio y síndico. 2) Comunicación de las decisiones tomadas por el Directorio y los hechos ocurridos a partir del siniestro acaecido en la empresa el pasado 6 de Setiembre de 2007. 3) Consideración de la memo-

ria, estado de situación patrimonial, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto, estado de flujo de efectivo, notas y anexos e informe del síndico correspondiente al ejercicio económico número 51 finalizado el 30 de Junio de 2007. Aprobación de la gestión del directorio y la sindicatura. 4) Distribución de utilidades. 5) Consideración de las remuneraciones al directorio y a la sindicatura por el ejercicio de sus funciones (Artículo 261 de la Ley de Sociedades Comerciales). Se hace saber a los accionistas que deberán cursar comunicación a fin de que se los inscriba con una anticipación de tres días hábiles a la fecha fijada para la asamblea. El Directorio.

5 días - 21578 - 8/10/2007 - \$ 210.-

CAMARA COMERCIAL, INDUSTRIAL, AGROPECUARIA Y DE SERVICIOS DE COLONIA CAROYA

COLONIA CAROYA

Convocase a Asamblea General Ordinaria el día 22/10/07 a las 21 hs. en sede social. Orden del Día:

1) Designación de 2 socios para que suscriban acta de asamblea. 2) Consideración memoria, estado de sit. patrimonial y p. neto, resultados, o. y a. de fondos e inf. comisión revisora de cuentas al 30/6/2007. 3) Designación de 2 socios para conformar mesa escrutadora. 4) Elección presidente, secretario, tesorero, vocales titulares, vocales suplentes y comisión R. de Cuentas. El presidente.

Nº 21621 - \$ 17.-

CENTRO VECINAL SANTA RITA DEL LAGO

VILLA CARLOS PAZ

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 20/10/07 a las 11 hs. en Ira. y 12 en 2da. Convocatoria en sede social. Orden del Día: 1) Designación de 2 socios para firmar el acta de asamblea. 2) Designación del Director del Debate. 3) Lectura y aprobación del balance general y cuentas de pérdidas y ganancias e informe de comisión revisora de cuentas del ejercicio anual cerrado el 30/6/2007. 5) Aprobación de la memoria anual del ejercicio cerrado el 30/6/2007. 6) Elección de los miembros de comisión directiva y comisión revisora de cuentas. El Secretario.

3 días - 21673 - 4/10/2007 - s/c.

COOPERADORA ESCOLAR ESCUELA REMEDIOS ESCALADA DE SAN MARTÍN

CORRAL DE BUSTOS

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 16/10/07 a las 21,30 hs. en su sede legal. Orden del Día: 1) Efectuar lectura del acta de convocatoria a asamblea general ordinaria. 2) Designación de 2 asambleístas para refrendar el acta. 3) Consideración de los motivos por los que se postergó la convocatoria a asamblea general ordinaria. 4) Efectuar lectura y aprobación de la memoria anual, estado de situación patrimonial, estado de recursos y gastos, estado de evolución del patrimonio neto, estado de flujo de efectivo, notas y anexos e informe de la comisión revisora de cuentas correspondientes al 10º ejercicio iniciado el 15/3/2006 al 14/3/2007. El Secretario.

3 días - 21584 - 4/10/2007 - s/c.

ASOCIACION MUTUAL DEL MEDICO DE CORDOBA

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 29/10/07 a las 20,00 hs. en la sede del Círculo. Orden del Día: 1) Designación de 2 asociados para que firmen el acta de asamblea, conjuntamente con el

presidente y secretario. 2) Consideración de la memoria, balance general, cuadro de gastos y recursos e informe de la junta fiscalizadora correspondiente al ejercicio N° 4 cerrado el 30/6/2007. 3) Consideración de aumento de la cuota social. La Secretaria.

3 días - 21596 - 4/10/2007 - s/c.

IGLESIA EVANGELICA PENTECOSTAL DIOS ES AMOR

Convoca a los socios de la Iglesia Evangélica Pentecostal Dios Es Amor, a la Asamblea General Ordinaria para el día 24 de Octubre del año 2007 a las 19,30 hs. en su sede de calle Ignacio Tolosa N° 851, del B° Mariano Fraguero, para tratar el siguiente. Orden del Día: 1) Lectura del acta anterior. 2) Memoria, balance general e informe de la comisión revisora de cuentas. La Secretaria.

2 días - 21582 - 3/10/2007 - \$ 34,00

COOPERATIVA DE VIV., OBRAS Y SERV. PUBLICO AZUL Y BLANCA LTDA.

Convoca a los señores Asociados a la Asamblea General Ordinaria, a efectuarse el día 26/10/07 a las 19,00 horas en la sede de la Cooperativa sita en calle Echeverría N° 2345 de B° Rosedal de esta ciudad, para considerar el siguiente. Orden del Día: 1) Designación de dos asociados para suscribir el acta de asamblea. 2) Consideración de memoria, balance general, informe del síndico y del auditor, correspondiente al décimo noveno ejercicio económico cerrado el 30 de Junio de 2007. 3) Designación de tres asociados para que integren la Junta escrutadora. 4) Elección de dos consejeros titulares, tres consejeros suplentes, un síndico titular y un síndico suplente. El Secretario.

3 días - 21602 - 4/10/2007 - \$ 72.-

CLUB Y.P.F. - CORDOBA

Convocase a los Sres. Socios a Asamblea General Ordinaria el día 19 de Octubre de 2007, a las 19,00 hs. en nuestra sede social sita en calle Lisardo Novillo Saravia N° 557 de Barrio Iponá - Córdoba, a fin de tratar el siguiente. Orden del Día: 1) Lectura del acta de la asamblea anterior. 2) Designación de dos socios para que suscriban el acta de asamblea conjuntamente con presidente y secretario. 3) Consideración de la memoria anual, balance general, estado de recursos y gastos e informe de la comisión revisora de cuentas correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/2006. 4) Informar y considerar las causales de la convocatoria a asamblea general ordinaria fuera de término. El Secretario.

3 días - 21585 - 4/10/2007 - \$ 63.-

SOCIEDADES COMERCIALES

AWS S.A.

Constitución de Sociedad

Accionistas: Viviana Gabriela Ramírez, D.N.I. N° 25.080.418, argentina, de profesión comerciante, casada, nacida el 29 de noviembre de 1975, con domicilio en calle Minuzzi N° 227, Barrio Artigas, de la Ciudad de Córdoba y Marcelo Agustín Ferrero, D.N.I. N° 22.560.950, argentino, de profesión comerciante, casado, nacido el 17 de diciembre de 1971, con domicilio en calle Las Orquideas N° 503, Barrio Villa Los Llanos, Juárez Celman, provincia de Córdoba. Fecha de Constitución: 23/08/2007. - Denominación: "AWS S.A." -Domicilio: calle Minuzzi N° 227, Barrio Artigas, de la Ciudad de

Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. -Plazo de Duración: 99 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. -Objeto: dedicarse, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros dentro o fuera del país, a las actividades que a continuación se detallan: instalaciones de gas, agua, sanitarios y climatización, con sus artefactos anexos; instalaciones de carpintería metálica y no metálica; terminación y revestimiento de paredes y pisos mediante trabajos de yesería, salpicre, colocación de revestimientos de cerámicas, de suelos flexibles, parqué, baldosas, empapelados, durlok, etc.; trabajos de pintura, de decoración y ornamentación. En caso de corresponder, los trabajos se realizarán a través de profesionales matriculados. A todos los fines expuestos la sociedad tendrá facultad para promover, organizar, coordinar, administrar y realizar proyectos comerciales, operaciones inmobiliarias, importar o exportar bienes o servicios, otorgar o recibir franquicias comerciales, concesiones y/o cualquier otro acto de distribución comercial. La Sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos, contratos y operaciones tendiente al cumplimiento de su objeto social, como así también, todo otro acto que se vincule directamente con aquel y que no esté prohibido por las leyes y por éste Estatuto. La sociedad podrá instalar agencias, sucursales, establecimientos o cualquier otra clase de representación dentro y fuera del país. -Capital: PESOS CUARENTA MIL (\$40.000,00), representado por cuatrocientas (400) acciones ordinarias de Clase A, de Pesos cien (\$100) valor nominal cada una, nominativas no endosables, con derecho a cinco votos por acción, las que se suscriben conforme el siguiente detalle: la señora Viviana Gabriela Ramírez, suscribe trescientas veinte (320) acciones, o sea el ochenta por ciento (80%), y el señor Marcelo Agustín Ferrero, suscribe ochenta (80) acciones, o sea el veinte por ciento (20%). -Administración y Representación: estará a cargo de un Directorio, compuesto del número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria entre un mínimo de uno (1) y un máximo de tres (3), electos por el término de tres (3) ejercicios. La Asamblea puede designar mayor, menor o igual número de directores suplentes por el mismo término con el fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. La representación de la Sociedad y el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente o del Vicepresidente del Directorio en forma indistinta y/o de la actuación conjunta de por lo menos dos directores, en su caso. Si la sociedad prescindiera de la sindicatura, la elección de Directores suplentes es obligatoria. Fiscalización: estará a cargo de un Síndico Titular elegido por la Asamblea Ordinaria, por el término de un ejercicio. La Asamblea deberá elegir, igual número de suplentes por el mismo término. Si la sociedad no estuviera comprendida en las disposiciones del art. 299 de la ley de 1950, podrá prescindirse de la Sindicatura, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor del art. 55 de la ley de sociedades. - Fecha de cierre de ejercicio: 31 de Diciembre de cada año. -Designación del Directorio: Director Titular con el cargo de Presidente: a la señora Viviana Gabriela Ramírez y Director Suplente: al señor Marcelo Agustín Ferrero. Por asamblea constitutiva se decidió prescindir de la sindicatura. Departamento de Sociedades por Acciones. Inspección General de Personas Jurídicas. Córdoba, septiembre de 2007.

Nº 21332 - \$ 227.-

HUCHA S.A.

Elección de autoridades

Por acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 4/06/2007 se designó para integrar el Directorio como PRESIDENTE: Gustavo José Torre, D.N.I. 11.845.224, nacido el 9/01/1.956, casado, argentino, ingeniero agrónomo, con domicilio en Vélez Sársfield 301 de la localidad de Las Perdices, Provincia de Córdoba; como VICEPRESIDENTE: Eduardo Marino Perissinotti, D.N.I. 12.811.271, nacido el 11/10/1.958, casado, argentino, Ingeniero Agrónomo, domiciliado en calle Corro 2840, B° Parque Vélez Sársfield, Ciudad de Córdoba, y como DIRECTOR SUPLENTE: Delfín Francisco Sismondi, argentino, casado, jubilado, de 75 años de edad, D.N.I. 6.572.025, domiciliado en Bv. Córdoba 451, Ciudad de Córdoba.-

N° 21765 - \$ 39.-

EVENTOS S.A.

Constitución de sociedad

Fecha: Por Acta constitutiva del 10/09/2007.- Socios: PABLO SEBASTIAN MIGLIARO, nacido el 14/02/1985, empresario, argentino, D.N.I. 31.355.683, soltero, con domicilio en Ramón y Cajal N° 6576, de la ciudad de Córdoba; MARCOS VICTORIO PASSERINI, nacido el 17/11/1965, empresario, argentino, D.N.I. 17.362.243, casado, con domicilio en Progreso N° 675, Villa Allende, ALEJANDRO ADOLFO DUTSCHMANN, nacido el 02/05/1963, empresario, argentino, D.N.I. 16.493.937, divorciado, con domicilio en Murcia N° 1718, Barrio Maipú Primera Sección de la ciudad de Córdoba; IGNACIO TOMAS PODESTA, nacido el 07/02/1986, empresario, argentino, D.N.I. 32.157.004, soltero, con domicilio en Manuel Quintana N° 2468 Barrio Alto Verde, de la ciudad de Córdoba y PASSERINI VIAJES S.R.L., constituida el 10/04/1992, inscrita en el R.P.C. protocolo de contratos y disoluciones al Número 1181 folio N° 4758 Tomo 20 del Año 1992 y modificatorias, con sede social en Obispo Trejo N° 324 Planta Baja de la ciudad de Córdoba Denominación: "ERNESTINA RECEPTIVO Y EVENTOS S.A." Domicilio-Sede: jurisdicción de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. Sede: Av. Rafael Nuñez N° 4663 Local 1, Córdoba. Plazo: 99 años contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros, en cualquier parte de la República Argentina, y/o en el extranjero a la: 1) Prestación y comercialización de servicios turísticos y hoteleros. 2) Prestación del servicio de turismo receptivo. 3) Prestación de servicios turísticos de excursiones, viajes o transporte de personas. 4) Explotación del turismo en todos sus aspectos. Para el cumplimiento del objeto podrá realizar actividades: 1) COMERCIALES: compra, venta, importación y/o exportación de materias primas elaboradas o semielaboradas; equipos y repuestos que sean conexos para el cumplimiento del objeto social; distribución y consignación de los productos de su objeto; dar y tomar concesiones, arrendamientos con opción a compra (leasing) y/o franquicias comerciales (franchising) propias o de terceros. 2) TRANSPORTE de carga en equipos de carga especiales propios o de terceros, servicios de depósitos de mercaderías, distribución y entrega, operaciones de logística múltiples y complejas en cualquiera de las formas y modalidades permitidas por las leyes vigentes. 3) FINANCIERAS - con fondos propios - mediante el aporte de inversión de capitales a sociedades constituidas o a constituirse, otorgar préstamos

o financiaciones a sociedades o particulares, realizar operaciones de crédito y financiaciones en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, negociación de títulos, acciones u otros valores mobiliarios. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y/o toda otra por la que se requiera el concurso público de capitales. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos permitidos por las leyes y el presente estatuto.- Capital: \$100.000.-, representado por 100.000 acciones de \$1,00.- valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables, de la clase "A", con derecho a 5 votos por acción. Suscripción: PABLO SEBASTIÁN MIGLIARO: 10.000 acciones; MARCOS VICTORIO PASSERINI: 10.000 acciones; ALEJANDRO ADOLFO DUTSCHMANN: 20.000 acciones; IGNACIO TOMÁS PODESTA: 10.000 acciones y PASSERINI VIAJES S.R.L.: 50.000 acciones. Administración: a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea ordinaria, entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, electos por el término de tres ejercicios. La Asamblea puede designar igual o menor número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. Los directores en su primera reunión deberán designar un presidente y un vicepresidente si el número lo permite. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. La Asamblea fija la remuneración del directorio de conformidad con el artículo 261 de la Ley 19.550. Si la sociedad prescinde de la sindicatura, la elección de suplentes es obligatoria.- Designación de Autoridades: PRESIDENTE: ELSA ERNESTINA CARRANZA, D.N.I. 5.240.877, nacida el 13/11/1945, casada, argentina, empresaria, con domicilio en El Dante N° 548, Argüello de la Ciudad de Córdoba; VICEPRESIDENTE: ALEJANDRO ADOLFO DUTSCHMANN; DIRECTORES TITULARES: MARCOS VICTORIO PASSERINI; PABLO SEBASTIÁN MIGLIARO y PEDRO TOMÁS PODESTÁ, nacido el 5/12/1951, contador público, argentino, D.N.I. 10.045.798, casado, con domicilio en Manuel Quintana N° 2468, Barrio Alto Verde, Córdoba; DIRECTOR SUPLENTE: IGNACIO TOMÁS PODESTA.- Representación legal y uso de la firma social: La representación de la sociedad, incluso el uso de la firma social estará a cargo del Presidente del Directorio, y/o del Vicepresidente conjuntamente con el Director Titular, si hubieren sido designados. Fiscalización: a cargo de un síndico titular elegido por la Asamblea Ordinaria, por el término de un ejercicio. La Asamblea debe también elegir un suplente por el mismo término. Los síndicos deberán reunir las condiciones y tendrán las funciones, derechos y obligaciones establecidas en la Ley 19.550/72. Se podrá prescindir de la sindicatura mientras la sociedad no se halle comprendida en los supuestos del artículo 299 de la ley 19.550/72, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor del art. 55 de la ley 19.550. Se prescindió de la sindicatura.- Cierre de ejercicio: 30-4 de cada año.-

N° 21764 - \$ 307.-

CONTACTOS MEDICOS SRL

Constitución de Sociedad

Por contrato de fecha 15/10/06, actas de fecha 30/11/06, 12/2/07 y 7/5/07. Socios: Luis Enrique

Mazzola, argentino, soltero, DNI 28.852.583, estudiante, de 25 años, domiciliado en calle Lord Baden Powell 2960, Córdoba. Graciela Hebe Gouane, argentina, casada, DNI 13.961.861, ama de casa, 47 años, domicilio: calle Lord Baden Powell 2960 Córdoba y Lucas Mazzola, argentino, soltero, DNI 30.326.595, estudiante, 23 años, domicilio: calle Lord Baden Powell 2960 Córdoba. Fecha de constitución: 15/10/2006. Razón social: Contactos Médicos SRL. Domicilio: Alan Turing 5544 B° Pinares de Claret, Córdoba. Objeto social: dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros en cualquier parte del país o del extranjero a la administración y explotación de clínicas, sanatorios policlínicas, o centros de atención médica en cualquier tipo de especialidad para tratamientos ambulatorios o con internación, que incluyan o no operaciones quirúrgicas, análisis clínicos, terapias, maternidad con o sin servicio de ambulancias, celebración de convenios con todos los sistemas de seguros médicos y obras sociales para brindar servicios médicos comercialización importación y/o exportación de productos y elementos necesarios para el cumplimiento del objeto social. Celebración de todo tipo de actos jurídicos sobre cosas muebles o inmuebles relacionados con la medicina para el cumplimiento de los fines perseguidos tales como arrendar, comprar, construir, importar, permutar, refaccionar, reparar restaurar, retransferir, tomar en leasing, locación o vender. Intermediación, mediación o tercería entre clínicas sanatorios centros o prestadores médicos y obras sociales. Duración: 3 años desde su inscripción en R.P.C. Capital social: \$ 10.000 Administración y representación: socio gerente: Graciela Hebe Gouane, por tres años. Fecha de cierre del ejercicio: 31/12 cada año. Of. 4/9/07. Carolina Musso, secretaria.

N° 19319 - \$ 99

ERNESTINA RECEPTIVO Y PRODUCTOS SABIN SRL

BERROTARAN

Constitución de Sociedad

Constitución: Instrumento Privado del 28/11/06. Socios: María Cecilia Pereyra, 30 años, soltera, argentina, ama de casa, domiciliada en Ingeniero Ríos 396 de la localidad de Berrotarán, Provincia de Córdoba, DNI 25.450.869 y Marta Ana Ulagnero 57 años, casada, argentina, ama de casa, domiciliada en Ingeniero Ríos 384 de la localidad de Berrotarán, Provincia de Córdoba, DNI 6.205.303. Denominación: "Productos Sabin SRL". Domicilio social: Ingeniero Ríos 396 de la localidad de Berrotarán. Objeto: objeto principal dedicarse al procesamiento de productos alimenticios envasados al vacío y/o en atmósfera modificada, y/o a la producción de alimentos en general. Igualmente podrá desarrollar toda actividad vinculada a la comercialización de dichos productos ya sea los de su elaboración y/o realizados por terceros, realizar por cuenta propia o de terceros y/o relacionadas a terceros la compra, venta, importación, exportación, representación o distribución de materias primas, productos elaborados, mercaderías o accesorios, relacionados con el objeto social, la explotación de marcas, patentes de invención nacionales y extranjeras, modelos y diseños industriales y/o comerciales en relación con el objeto social, importación y exportación específica en el MERCOSUR como genérica al resto de los países, pudiendo para ello comprar, vender, ceder, transferir, donar, permutar, locar, arrendar y gravar cualquier bien mueble o inmueble, incluyendo hipotecar, constituir

servidumbres, anticresis, usufructos, uso y habitación y demás derechos reales. Realizar todo tipo de operaciones bancarias y crediticias con instituciones públicas o privadas, especialmente con el Banco Central de la República Argentina, el Banco de la Nación Argentina, el Banco Hipotecario Nacional, el Banco Nacional de Desarrollo o el Banco de la Provincia de Córdoba, ya sea en su casa central o en cualquiera de sus sucursales. Efectuar y conceder toda clase de mandatos y Duración: 99 años a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital social: \$ 4.000 dividido en 400 cuotas de \$ 10 V.N. c/u suscripto por los socios en partes iguales, María Cecilia Pereyra 200 cuotas y Marta Ana Ulagnero 200 cuotas. Las cuotas se integran de la sig. forma: el 5,5% en efectivo que corresponde al 25% del total del dinero en efectivo y el saldo del dinero en efectivo se completará dentro del plazo de dos años desde la inscripción en el Reg. Pco. de Com. El resto del capital se integra íntegramente en el acto de constitución con aportes en especie, según inventario que las partes suscribieron. Administración y representación: estará a cargo de las socias María Cecilia Pereyra y Marta Ana Ulagnero, gerentes, las que podrán actuar unipersonalmente. Para cualquier acto de disposición que implique la enajenación, gravamen, transferencia, compra, cesión y/o absorción a cualquier título que fuere, de bienes inmuebles y muebles registrables y/o su funcionamiento, se requerirá la actuación conjunta de ambos socios gerentes. Cierre del ejercicio: 31/12 de cada año. Oficina, 7/2/07.

N° 19684 - \$ 162

EL AJI SA

RIO CUARTO

Reforma de Estatuto

Por asamblea general extraordinaria unánime del 2/7/2007 la entidad "El Ají SA" resolvió: la supresión de la emisión de acciones por series, el cambio de valor nominal de las acciones por adecuación a la nueva unidad monetaria, el Rescate de las acciones en circulación y canje de títulos, el Aumento del Capital social en la suma de \$ 3.290.000 (por capitalización de la Cuenta Ajuste de Capital \$ 3.199.867,27 y por capitalización de la cuenta "Aportes Irrevocables" \$ 90.132,73), Juan Carlos Masoero y Osvaldo Amadeo Carmine, titulares de 150.000 acciones cada uno de \$ 1.147.000, cada uno, la Reducción del Capital Social en proporción a las 200.000 acciones mantenidas en cartera (40% del capital social) por lo que se reduce el capital social de \$ 3.290.000, en \$ 1.316.000, por lo que el aumento de capital queda en \$ 1.974.000 con una emisión de 1974 acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 1.000 valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción: Juan Carlos Masoero 987 acciones y Osvaldo Amadeo Carmine 987 acciones; la Adecuación del Estatuto Social a las disposiciones de la Ley 19.550, reformada por ley 22.903 y Reordenamiento integralmente del mismo: "Estatuto Aprobado de "El Ají SA". Denominación - Domicilio: la sociedad se denomina "El Ají SA" y tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, República Argentina. Plazo: la duración de la Sociedad se establece en Noventa y Nueve Años contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio o sea el 7/4/1976. Objeto: la sociedad tendrá por objeto la realización por cuenta propia y/o de terceros, o asociada a terceros, actividades agropecuarias mediante la

explotación por sí o por terceros de establecimientos rurales, ganaderos agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la entidad o de terceras personas, cría, invernación, mestización, venta, cruce de ganado y haciendas de todo tipo y clase y la compraventa, permuta, locación, depósito, consignación y cualquier otra clase de operaciones sobre esos bienes y productos. Para el logro de su objeto la sociedad podrá realizar: Actividades Financieras: mediante el aporte de capitales a entidades por acciones, negociación de valores mobiliarios y operaciones de financiación excluyéndose las actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. Capital social. El capital social se fija en la suma de \$ 1.974.000 representado por 1974 acciones de valor nominal \$ 1.000, cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a un voto por acción, las que se hallan totalmente suscriptas e integradas. El capital social podrá elevarse hasta su quíntuplo por decisión de la Asamblea Ordinaria conforme al artículo 188 de la Ley 19.550. Administración: la administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria, entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, electos por el término de tres (3) ejercicios. La Asamblea deberá designar suplentes en igual, mayor o menor número que los titulares y por el mismo plazo, mientras se prescinda de la sindicatura. La asamblea decidirá los cargos que ocuparán los miembros del Directorio que resulten elegidos. Representación social: la representación legal de la sociedad y el uso de la firma social, corresponde al Presidente del Directorio. Fiscalización: la fiscalización de la sociedad estará a cargo de un síndico titular, elegido por la Asamblea Ordinaria por el término de un ejercicio. La Asamblea también debe elegir igual número de suplentes y por el mismo término. Los síndicos deberán reunir las condiciones y tendrán las funciones, derechos y obligaciones establecidas por la Ley 19.550. Mientras la sociedad no esté incluida en las disposiciones del Artículo doscientos noventa y nueve, Ley 19.550, podrá prescindir de la sindicatura adquiriendo los accionistas las facultades de contralor previstas en el Artículo cincuenta y cinco del mismo ordenamiento legal. Cierre del ejercicio social: el ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año.

Nº 19975 - \$ 265

MECEDASO S.A.

UCACHA

Constitución de Sociedad

Fecha de constitución: 1/8/2007. Socios: Jorge Domingo Peressutti, arg., casado, de 47 años de edad, comerciante, DNI Nº 13.803.818, con domicilio en calle Pellegrini Nº 261 de la localidad de Ucacha y Jorgelina Mabel Vassia, arg. Casada, de 39 años de edad comerciante, DNI Nº 18.126.072, con domicilio en calle Pellegrini Nº 261 de la localidad de Ucacha. Denominación: "Mecedaso S.A.". Domicilio: calle Pellegrini Nº 261 de la localidad de Ucacha, Departamento Juárez Celman, Provincia de Córdoba, República Argentina. Plazo de duración: 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: la sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a lo siguiente: a)

Industrialización, fraccionamiento y distribución de la leche y productos y subproductos de ella derivados, tales como leche en polvo, yogur, ricota, manteca, quesos en todas sus variedades, dulce de leche y crema de leche. b) Explotación de la industria lechera en todos sus aspectos: 1) Higienización y pasteurización de la leche producida en tambos, elaboración de quesos, manteca, crema, caseína, dulce de leche y demás derivados. 2) Establecer registro de control de la producción y capacidad de la leche de los centros de producción a los centros de consumo. 3) Habilitar locales especiales para la exposición y/o venta de sus productos. 4) Producción, industrialización, financiación, comercialización, importación, exportación de maquinarias, instalaciones, aparatos, muebles, útiles, repuestos y complementos de uso en plantas centralizadoras de leche. Actividades: para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar las siguientes actividades: 1) Comerciales: comercialización, distribución, compra, venta, fraccionamiento de mercaderías y/o productos, conexos y afines con la actividad mencionada en el primer párrafo de este artículo. 2) Financieras: mediante préstamos con o sin garantía real, a corto o largo plazo, aportes de capital a personas o sociedades existentes o a crearse para la concreción de operaciones realizadas o a realizarse, compra, venta y negociación de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse, podrá realizar toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, con exclusión de las comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. 3) Inmobiliarias: la adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, locación, leasing de bienes inmuebles relacionados con el objeto principal. 4) Mandatos y representaciones: realización de mandatos con la mayor amplitud en las condiciones permitidas por las leyes y reglamentaciones vigentes, ejercicios de representaciones, comisiones, consignaciones, gestiones de negocio y administración de bienes de capital y empresas en general. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. Capital: \$ 50.000 representado por 500 acciones de \$ 100 valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables, de la clase "A" con derecho a 5 votos por acción, que se suscriben conforme al siguiente detalle: Jorge Domingo Peressutti, suscribe 250 acciones de \$ 100 valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables, de la clase "A" con derecho a 5 votos por acción, por \$ 25.000 y Jorgelina Mabel Vassia, suscribe 250 acciones de \$ 100 valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables, de la clase "A" con derecho a 5 votos por acción, por \$ 25.000. Administración y representación: la administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto con el número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria, entre un mínimo de uno y un máximo de seis, electos por el término de tres ejercicios. La Asamblea puede designar menor o igual número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. Directorio: Presidente. Jorge Domingo Peressutti, DNI Nº 13.803.818 y Director suplente: Jorgelina Mabel Vassia, DNI Nº 18.126.072. La representación legal de la sociedad es ejercida por el Presidente y el uso de la firma social estará a cargo de éste o del Vicepresidente indistintamente si su número lo permite. Fiscalización: la sociedad prescinde de la sindicatura y la fiscalización de la misma estará a cargo de los accionistas. Cuando por aumento del capital la sociedad quedara comprendida en

el inciso 2º del artículo 299 de la ley citada, la Asamblea deberá elegir por el término de tres ejercicios, un síndico titular y un suplente. Cierre del ejercicio: 31 de julio de cada año. Córdoba, setiembre de 2007.

Nº 19750 - \$ 243

AMOENITA S.A.

En Aviso Nº 18897 del 13 de septiembre de 2007 se omitió consignar los datos de los directores no accionistas: PRESIDENTE: DIEGO ALBERTO COLANTONIO, D.N.I. 25.456.552, nacido el 26.08.1976, casado, empresario, argentino, domiciliado en Malagueño 1074, 1ª "C", Torre Granada - Casonas del Sur; DIRECTOR TITULAR: DANIELA ZAVALLA, D.N.I. 27.654.697, nacida el 27.10.1979, casada, empresaria, argentina, con domicilio en Damián Garat Nº 3225, Barrio Poeta Lugones; DIRECTOR SUPLENTE: VERÓNICA RICHARDSON, D.N.I. 26.177.922, nacida el 10.10.1977, casada, contadora pública, argentina con domicilio en Malagueño 1074, 1º "C", Torre Granada - Casonas del Sur, todos de la Ciudad de Córdoba. Se omitió también consignar la rectificación realizada al estatuto social en su artículo tercero quedando este redactado de la siguiente manera: ARTÍCULO TERCERO: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, en cualquier parte de la República Argentina, y/o en el extranjero a la: 1º) Fabricación, comercialización, importación, exportación, distribución, compraventa, alquiler, creación y diseño de: juegos, juguetes, material educativo y de librería, libros, folletos, accesorios para bebés, pequeños rodados, pequeños muebles, discos, cintas de reproducción de sonidos, discos compactos, material didáctico, y/o educativo y afines, sus servicios conexos y complementarios. 2º) Explotación en todas las formas posibles de complejos sociales, culturales, educativos y de mero esparcimiento. Para el cumplimiento del objeto podrá realizar actividades: 1) COMERCIALES: compra, venta, importación y/o exportación de materias primas elaboradas o semielaboradas; equipos y repuestos que sean conexos para el cumplimiento del objeto social; distribución y consignación de los productos de su objeto; dar y tomar concesiones, arrendamientos con opción a compra (leasing) y/o franquicias comerciales (franchising) propias o de terceros. 2) TRANSPORTE de carga en equipos de carga especiales propios o de terceros, servicios de depósitos de mercaderías, distribución y entrega, operaciones de logística múltiples y complejas en cualquiera de las formas y modalidades permitidas por las leyes vigentes. 3) FINANCIERAS - con fondos propios - mediante el aporte de inversión de capitales a sociedades constituidas o a constituirse, otorgar préstamos o financiaciones a sociedades o particulares, realizar operaciones de crédito y financiaciones en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, negociación de títulos, acciones u otros valores mobiliarios. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y/o toda otra por la que se requiera el concurso público de capitales. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos permitidos por las leyes y el presente estatuto. Por último se consignó erróneamente la fecha del Acta Constitutiva, siendo la correcta: 11 de mayo de 2006. Por el presente queda subsanada la omisión y el error.-

Nº 21762 - \$ 171.-

LEADERCONST S.A.

Constitución de sociedad

Fecha: Por Acta Constitutiva del 30/08/2007. Socios: RAMON ROSARIO BUSTAMANTE, nacido el 30/11/1953, comerciante, argentino, D.N.I. 11.082.891, casado, con domicilio en calle Santa Ana Nº 1893 y MARIO RICARDO CIMINO, nacido el 30/11/1954, comerciante, argentino, D.N.I. 11.560.989, casado, con domicilio en calle Garay Nº 2130 ambos de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba. Denominación: "LEADERCONST S.A." Domicilio-Sede: jurisdicción de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. Sede: Leandro N. Alem Nº 2452, Ciudad de Córdoba. Plazo: 99 años contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros, en cualquier parte de la República Argentina, y/o en el extranjero a: 1) toda clase de negocios inmobiliarios, compra y alquiler de bienes raíces, administración de propiedades, realización de loteos y fraccionamiento de inmuebles, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre Propiedad Horizontal, construcción de cualquier tipo de edificación, compra-venta, alquiler y leasing de bienes muebles e inmuebles y a la ejecución, asesoramiento, dirección y administración de proyectos, obras y servicios de arquitectura e ingeniería. Para el ejercicio del corretaje inmobiliario deberán cumplimentar las disposiciones establecidas en el Artículo dieciséis de la Ley Provincial 7191. 2) Actuar como mandataria mediante gestión de negocios y comisión de mandatos en general. 3) Actuar como fiduciante y fiduciaria. 4) Compra, venta, importación, exportación, y fabricación de insumos para la construcción en general. 5) Realización de trabajos en carpintería de aluminio, madera y cualquier otro tipo de materiales. 6) Prestación de servicios para la colocación de pisos de madera y pisos cementicios. Para el cumplimiento del objeto podrá realizar actividades: 1) COMERCIALES: compra, venta, importación y/o exportación de materias primas elaboradas o semielaboradas; equipos y repuestos que sean conexos para el cumplimiento del objeto social; distribución y consignación de los productos de su objeto; dar y tomar concesiones, arrendamientos con opción a compra (leasing) y/o franquicias comerciales (franchising) propias o de terceros. 2) TRANSPORTE de carga en equipos de carga especiales propios o de terceros, servicios de depósitos de mercaderías, distribución y entrega, operaciones de logística múltiples y complejas en cualquiera de las formas y modalidades permitidas por las leyes vigentes. 3) SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, MANDATOS Y REPRESENTACIONES. Prestación de servicios de organización y asesoramiento comercial, financiero y técnico derivados de la comercialización, distribución, mantenimiento, conservación y/o transporte de las materias primas o productos derivados de su objeto social. Ejercicio de mandatos con la amplitud y bajo las condiciones permitidas por las leyes y reglamentaciones vigentes y representaciones, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general relacionada con el objeto. La totalidad de los servicios descriptos serán prestados atendiendo especialmente a lo dispuesto por las normas legales vigentes respecto del ejercicio profesional en las distintas áreas temáticas, para la cual la sociedad contratará a los idóneos en cada materia. 4) FINANCIERAS - con fondos propios - mediante el aporte de inversión de capitales a sociedades

constituidas o a constituirse, otorgar préstamos o financiaciones a sociedades o particulares, realizar operaciones de crédito y financiaciones en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, negociación de títulos, acciones u otros valores mobiliarios. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y/o toda otra por la que se requiera el concurso público de capitales. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos permitidos por las leyes y el presente estatuto.- Capital: \$100.000,00.-, representado por 100.000 acciones de \$1,00 valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables, de la clase "A", con derecho a 5 votos por acción. Suscripción: RAMON ROSARIO BUSTAMANTE: 50.000 acciones y MARIO RICARDO CIMINO: 50.000 acciones. Administración: a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea ordinaria, entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, electos por el término de tres ejercicios. La Asamblea puede designar igual o menor número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. Los directores en su primera reunión deberán designar un presidente y un vicepresidente si el número lo permite. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. La Asamblea fija la remuneración del directorio de conformidad con el artículo 261 de la Ley 19.550. Si la sociedad prescinde de la sindicatura, la elección de suplentes es obligatoria.- Designación de Autoridades: PRESIDENTE: MARIO RICARDO CIMINO; DIRECTOR SUPLENTE: RAMON ROSARIO BUSTAMANTE. Representación legal y uso de la firma social: La representación de la sociedad, incluso el uso de la firma social estará a cargo del presidente. FISCALIZACIÓN: a cargo de un síndico titular elegido por la Asamblea Ordinaria, por el término de un ejercicio. La Asamblea debe también elegir un suplente por el mismo término. Los síndicos deberán reunir las condiciones y tendrán las funciones, derechos y obligaciones establecidas en la Ley 19.550/72. Se podrá prescindir de la sindicatura mientras la sociedad no se halle comprendida en los supuestos del artículo 299 de la ley 19.550/72, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor del art. 55 de la ley 19.550. Se prescindió de la sindicatura. Cierre de ejercicio: 31-10 de cada año.-

Nº 21761 - \$ 323.-

AMDEST S.A.

Constitución de sociedad

Fecha: Por Acta constitutiva del 14/09/2007.- Socios: ESTRUCTURAS SOCIEDAD ANÓNIMA, CONSTRUCTORA, INDUSTRIAL, COMERCIAL, INMOBILIARIA Y FINANCIERA, inscrita en el R.P.C. de la provincia de Córdoba, Protocolo de Contratos y Disoluciones bajo el número 394 Folio 1491 Tomo 6 del Año 1970 y modificatorias, con local social en calle San Alberto Nº 1750 Barrio San Vicente y JORGE OMAR CHEMES, D.N.I. 17.995.420, nacido el 26/10/1966, argentino, casado, licenciado en administración de empresas, con domicilio en Av. Recta Martinoli Nº 5367, Argüello, de la ciudad de Córdoba Denominación: "AMDEST S.A." Domicilio-Sede: jurisdicción de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. Sede: Av. Recta Martinoli Nº 5367 Argüello, Córdoba. Plazo:

99 años contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, como fiduciante y/o fiduciaria, en cualquier parte de la República Argentina, y/o en el extranjero a: 1) Construcción y explotación integral de todo tipo de establecimientos hoteleros ya sean estos brindados como hotel, apart hotel, cabañas, tiempos compartidos, moteles y/o cualquier otra modalidad que tenga por finalidad el alojamiento de personas. 2) Construcción y explotación integral de inmuebles para el desarrollo de congresos, convenciones, ferias, actividades culturales, deportivas y recreativas y/o inmuebles destinados a la prestación de servicios de comida. 3) Construcción y explotación toda clase de negocios inmobiliarios, compra y alquiler de bienes raíces, administración de propiedades, realización de loteos y fraccionamiento de inmuebles, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre Propiedad Horizontal, construcción de cualquier tipo de edificación, compra-venta, alquiler y leasing de bienes muebles e inmuebles y a la ejecución, asesoramiento, dirección y administración de proyectos, obras y servicios de arquitectura e ingeniería. Para el ejercicio del corretaje inmobiliario deberán cumplimentar las disposiciones establecidas en el Artículo dieciséis de la Ley Provincial 7191. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos permitidos por las leyes y el presente estatuto.- Capital: \$30.000.-, representado por 30.000 acciones de \$1,00.- valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables, de la clase "A", con derecho a 5 votos por acción. Suscripción: ESTRUCTURAS SOCIEDAD ANÓNIMA, CONSTRUCTORA, INDUSTRIAL, COMERCIAL, INMOBILIARIA Y FINANCIERA: 15.000 acciones y JORGE OMAR CHEMES: 15.000 acciones. Administración: a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea ordinaria, entre un mínimo de dos y un máximo de seis, siempre en número par, electos por el término de dos ejercicios. La Asamblea debe designar igual o menor número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que se produjeren y con indicación precisa en cada acto eleccionario de las vacancias -con sus respectivos cargos- a cubrir por cada Suplente. Esta modalidad de cobertura de las vacancias es obligatoria. Los directores en su primera reunión deberán designar un presidente y un vicepresidente. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. La Asamblea fija la remuneración del directorio de conformidad con el artículo 261 de la Ley 19.550. Designación de Autoridades: PRESIDENTE: JORGE OMAR CHEMES; VICEPRESIDENTE: MARCELO ARIEL FREIBERG, D.N.I. 16.082.759, nacido el 3/10/1962, argentino, casado, contador público, con domicilio en Lote Nº 7 de la Manzana Nº 12 Barrio Los Soles, Valle Escondido, Córdoba; DIRECTOR SUPLENTE DE JORGE OMAR CHEMES: VERÓNICA CAROLINA EBOLE, D.N.I. 20.346.810, nacida el 29/03/1968, argentina, casada, empresaria, con domicilio en Av. Recta Martinoli Nº 5367, Argüello, Córdoba; DIRECTOR SUPLENTE DE MARCELO ARIEL FREIBERG: JOSÉ KANTER, D.N.I. 13.964.996, nacido el 10/07/1960, argentino, casado, ingeniero civil, con domicilio en Lote Nº 3 Manzana Nº 33, Barrio Las Cigarras, Valle Escondido, Córdoba.- Representación legal y uso de la firma social: La representación de la sociedad, incluso el uso de la firma social estará

a cargo del Presidente. Fiscalización: a cargo de un síndico titular elegido por la Asamblea Ordinaria, por el término de un ejercicio. La Asamblea debe también elegir un suplente por el mismo término. Los síndicos deberán reunir las condiciones y tendrán las funciones, derechos y obligaciones establecidas en la Ley 19.550/72. Se podrá prescindir de la sindicatura mientras la sociedad no se halle comprendida en los supuestos del artículo 299 de la ley 19.550/72, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor del art. 55 de la ley 19.550. Se prescindió de la sindicatura.- Cierre de ejercicio: 31-12 de cada año.-

Nº 21760 - \$ 271.-

BURG S.A.

Por Acta de Asamblea Nº 3, de fecha 20 de Noviembre de 2002, los accionistas de Burg SA, resuelven el aumento de capital de la sociedad a \$ 865.000. Por esa misma acta la accionista Cristina Bogus, DNI 11.973.320, cede sus acciones como sigue: acciones que representan el 2% del capital de la sociedad a Carlos Alberto Richetta, DNI 7.975.949 y en calidad de donación a sus hijos Mariano Javier Richetta DNI 22.222.693, el 2% del capital accionario, a Verónica Alejandra Richetta, DNI 23.796.371, el 2% del capital accionario, a Tomás Alberto Richetta, DNI 25.759.761, el 12% del capital accionario, a Carlos Eugenio Richetta, DNI 30.659.418, el 12% del capital accionario. Por Acta Nº 4 de fecha 26 de Diciembre de 2002 se ratifica el presente aumento y se transcribe la Escritura Nº 820 de fecha 23 de Diciembre del año 2002, labrada por el escribano Pedro Luis Lascano Pizarro, titular del Registro Nº 52, mediante la cual se ceden a la sociedad bienes inmuebles, como aportes del aumento de capital. Se constituye por esta misma escritura usufructo perpetuo y gratuito a favor de la señora Cristina Bogus por el 48% del Capital Social de Burg SA. Por Acta Nº 6 de fecha 13 de febrero de 2004, se realiza el aporte complementario para la integración total del Capital Accionario. Por acta Nº 10 de fecha 30 de setiembre del año 2006 y acta de asamblea ordinaria y extraordinaria Nº 14 de fecha 27 de agosto de 2007, se ratifica lo establecido en Actas 3 y 4 y se aclara que el capital social de Burg SA a partir del presente aumento es de \$ 865.000, dividido en 8650 acciones clase "A" nominativas no endosables, de \$ 100 valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción. Quedando entonces la participación societaria: Carlos Alberto Richetta 4498 acciones de valor nominal \$ 100, representando el 52% Mariano Javier Richetta, Verónica Alejandra Richetta, Tomás Alberto Richetta, Carlos Eugenio Richetta, cada uno con 1038 acciones de valor nominal \$ 100, representando cada uno el 12% del capital accionario. Se mantiene el usufructo perpetuo y gratuito a favor de Cristina Bogus por el 48% del capital accionario. Carlos Alberto Richetta, Presidente de Burg SA.

Nº 20088 - \$ 111